Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 21 de Febrero de 2020.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020 "PROVISION DE MATERIALES PRE -IMPRESOS"

ACLARACION Nº 1

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al **Pliego de Bases y Condiciones** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2020 "PROVISION DE MATERIALES PRE - IMPRESOS", con ID Nº 374392**, por la presente procede a emitir la **Aclaración Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP. Por tanto, la presente Aclaracion forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**.----------

La presente Aclaración Nº 1, fue elaborado con el propósito de esclarecer y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las aclaraciones en los siguientes puntos:

Aclaramos cuanto sigue:

Con relación al **Punto 2 de la Nota DNCP/DNC/ Nº 1890/2020**,
ISO/IEC CR-80 fue de los primeros estándares relacionados con las tarjetas plásticas y estaba orientado a las características físicas del plástico este punto se cumple con la presentación del certificado de homologación de la **ANTSV** pues tiene en cuenta este parámetro en sus Especificaciones Técnicas

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH